



## INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA 2021

Señores

### **ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**

Cooperativa del sector de la propiedad horizontal de Santander

### **COOPROPIEDAD**

**E.S.M**

Señores asociados

Reciban un cordial saludo en nombre de los miembros de la Junta de vigilancia, al cerrar un nuevo periodo en la vida jurídica de nuestra Cooperativa, nos complace rendir el informe anual a la Asamblea general de asociados.

En primera instancia manifestamos un parte de tranquilidad en el manejo administrativo y social de la Cooperativa por parte del Consejo de administración y la gerencia, en cuanto a la prestación de servicios a los asociados se refiere, teniendo en cuenta que a lo largo del periodo que se informa, no recibimos requerimiento alguno por parte de los asociados, así mismo, en forma periódica recibimos los informes por parte de la gerencia en los cuales pudimos evidenciar los resultados tanto económicos como sociales.

Una de nuestras funciones, es verificar que las actuaciones de los órganos de administración se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias, para ello tuvimos acceso a las actas del Consejo de administración, en las cuales se evidencia el trabajo desarrollado, del cual, hoy nos presentan su informe de gestión junto con la Gerencia de la Cooperativa, hechos que encontramos ajustadas a lo establecido en la ley y el estatuto vigente.

Igualmente se verificó el cumplimiento de la ejecución de los fondos sociales de educación y solidaridad, en especial la declaración y pago del impuesto de renta de la vigencia 2020 a la Dian, por valor de \$890.000.

Por otra parte, tuvimos a cargo la revisión del listado de asociados hábiles e inhábiles para asistir a la asamblea general de asociados, listado que fue suministrado por la Gerencia y puesto a disposición de la Junta de vigilancia, en el



cual se evidenció el estado de inhabilidad de un grupo de asociados por encontrarse en mora en el pago de sus aportes sociales al corte de 31 de diciembre de 2021, al momento que se efectuó la convocatoria a la asamblea, el listado de asociados inhábiles fue publicado en las instalaciones de la Cooperativa y fue informado por la Gerencia a través de medios tecnológicos de su publicación, para que todos los asociados interesados en conocer su estado habilidad, pudieran consultarlo dentro de los plazos establecidos en el estatuto vigente de la Cooperativa.

Durante la vigencia del año 2021, la Junta de Vigilancia se reunió las veces que fue convocada para recibir informes por parte de la gerencia de la Cooperativa.

Solo nos resta expresar nuestro agradecimiento por la confianza depositada en nosotros para el desarrollo del control social de nuestra querida organización solidaria, llamada COOPROPIEDAD

Bucaramanga, 12 de febrero de 2022.

Original Firmado

**YADIRA SÁNCHEZ GÓMEZ**

Presidente

Junta de vigilancia